

F.3.4 - Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Unidad: euros

Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Operaciones de crédito a corto plazo	Emisiones de deuda a C/P y L/P	Confirming	Operaciones con Entidades de crédito residentes	Deuda con Administraciones publicas solo FFEELL (1)	Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP	Otras operaciones de crédito	Arrendamien to financiero	Asociacione s público privadas	Factoring sin recurso conforme a la Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Otras operaciones de deuda	Total Deuda viva PDE al final del período
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	0,00	0,00	0,00	10.111.708,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.111.708,37
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-005 P. García Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-006 P. Cemci	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	14.329.344,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.747.751,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.077.095,12
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	14.329.344,12	0,00	0,00	10.111.708,37	0,00	0,00	23.747.751,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.188.803,49

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto a fin de trimestre de la Corporación Local

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han